

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 243 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA

REQUINOA, 27 de Enero de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio N° 118 de fecha 14.01.2011 que autoriza contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público de monitores de las escuelas y talleres deportivos municipales, quienes realizarán clases entre el 15.01.2011 y el 30.06.2011, según la siguiente nómina :

- CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES
- CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES
- ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑO
- JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ
- CLAUDIO PINO SEPULVEDA
- JULIO CELIS MUÑOZ
- MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE
- OSVALDO MUÑOZ GARCIA
- ROLANDO ANTONIO URZÚA DINAMARCA
- LUIS ALBERTO ULLOA CABEZAS
- RICHARD ALEX SILVA BRAVO
- IVON YANET LIZANA PALMA
- CRISTIAN MEDINA ARENAS

El Memo N° 155 de fecha 27.01.2011, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contratos de fecha 14.01.2011 y sus respectivas ordenes de compra emitidas a través del Portal Mercado Público.

La necesidad de regularizar proceso administrativo de aprobación de contrato con fecha 27.01.2011 que estipula periodo de contratación entre el 01.01.2011 y el 30.06.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARÍZASE aprobación de contratos de fecha 14.01.2011 de los siguientes monitores deportivos :

DISCIPLINA : FUTBOL

- **CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES**, técnico deportivo, Cédula Nacional de Identidad N° 15.123.396-1, domiciliado en Pasaje Fresia N° 85, Santa Amalia, Comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 380.000 impuesto incluido,,pagando un monto de \$ 190.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.090.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa centro, El Abra, Pimpinela, Los Lirios, las mercedes, Totihue, el rincón, escuela especial y Las Cabras. Orden de compra Mercado público N° 524634-39-SE11 de fecha 14.01.2011.

- **JORGE EDUARDO ESPINOZA MORALES**, técnico deportivo, Cédula de Identidad N° 15.495.527-5, domiciliado en pasaje San Francisco de Asís N° 27 Villa San Ignacio, Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 330.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 165.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.815.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa Oriente. Requínoa centro, El Abra, Los Lirios, Las Mercedes, Totihue, el rincón, escuela especial y Las Cabras. Orden de compra Mercado público N° 524634-45-SE11 de fecha 14.01.2011.
- **ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑO**, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 16.882.472-6, con domicilio en Calle Comercio N° 0649 Villa Jardín, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 111.111 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.222.221 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa Centro, Pimpinela, Villa Jardín y Los Lirios. Orden de compra Mercado público N° 524634-41-SE11 de fecha 14.01.2011.
- **JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ**, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 17.139.653-0, domiciliado en Calle Comercio N° 0649 Villa Jardín, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 50.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 25.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 275.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Los Lirios. Orden de compra Mercado público N° 524634-42-SE11 de fecha 14.01.2011.
- **CLAUDIO PINO SEPULVEDA**, monitor deportivo, Cédula de Identidad 10.335.638-4, domiciliado calle Joaquín Contreras n° 35 Población Paraguay, Comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 188.888 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 94.444 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.038.884 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Requínoa Centro y Requínoa Oriente. Orden de compra Mercado Público N° 524634-43-SE11 de fecha 14.01.2011.
- **JULIO CELIS MUÑOZ**, Rut N° 7.647.713-2, apoyo técnico escuelas deportivas, con domicilio en P. Marchant N° 1741, Población Nuevo Amanecer, Requínoa desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 66.667 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 33.333 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 366.668 impuesto incluido, quien realizará apoyo técnico de monitores en Requínoa centro. Orden de compra Mercado Público N° 524634-44-SE11 de fecha 14.01.2011.
- **MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE**, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 16.492.124-7, domiciliado en Pasaje Eduardo Correa N° 156 Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio del 2011 por un monto total mensual de \$145.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 72.500 los días correspondientes al mes de enero del 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 797.500 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol y basquetbol en Requínoa centro y Pimpinela. Orden de compra Mercado Público N° 524634-44-SE11 de fecha 14.01.2011.

DISCIPLINA : VOLEIBOL

- **OSVALDO MUÑOZ GARCIA**, Profesor de Educación Física, Cédula de Identidad N° 8.494.171-9, domiciliado en Alberto Medina 1897 Panquehue comuna de Malloa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 278.400 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 139.200 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.531.200 impuesto incluido, quien realizará clases de voleibol en Requínoa y los Lirios. Orden de compra Mercado Público N° 524634-46-SE11 de fecha 14.01.2011.

DISCIPLINA : POLIDEPORTIVO

- **ROLANDO ANTONIO URZÚA DINAMARCA**, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 14.047.807-5, domiciliado en Villa María, Pasaje Inmaculada Concepción N° 73, El Rincón, Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 140.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 70.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 770.000 impuesto incluido, quien realizará clases en un taller polideportivo en la Villa María. Orden de compra Mercado Público N° 524634-47-SE11 de fecha 14.01.2011.

DISCIPLINA : BASQUETBOL

- **LUIS ALBERTO ULLOA CABEZAS**, Cédula de Identidad N° 7.248.689-7, domiciliado en la comuna de Rancagua desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 130.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 65.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 715.000 impuesto incluido, quien realizará clases de básquetbol en Requínoa centro y los Lirios. Orden de compra Mercado Público N° 524634-48-SE11 de fecha 14.01.2011.

DISCIPLINA : TAEKWONDO

- **RICHARD ALEX SILVA BRAVO**, instructor de taekwondo, Cédula de Identidad N° 12.516.463-3, domiciliada en Pasaje Gamma N° 01390 Villa El Teniente, Rancagua desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 200.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 100.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.100.000 impuesto incluido, quien realizará clases de Taekwondo en Requínoa centro, el Esfuerzo y el Abra. Orden de compra Mercado Público N° 524634-49-SE11 de fecha 14.01.2011.

AERÓBICA - AEROBOX Y BAILE ENTRETENIDO

- **IVON YANET LIZANA PALMA**, técnico paramédico y monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.758.094-6, domiciliada en Santa Lucila Norte N° 108, Comuna de Requínoa,, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 46.400 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 23.200 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 255.200 impuesto incluido, quien realizará clases de aeróbica y baile entretenido en el sector san Agustín Requínoa. Orden de compra Mercado Público N° 524634-50-SE11 de fecha 14.01.2011.
- **CRISTIAN MEDINA ARENAS**, profesor de educación física, Cédula de Identidad N° 12.517.952-5, domiciliado en Villa Galilea 1780 Avda. circunvalación Rancagua,, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 46.400 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 23.200 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 255.200 impuesto incluido, quien realizará clases de aerobox y baile entretenido en el sector Requínoa centro. Orden de compra Mercado Público N° 524634-51-SE11 de fecha 14.01.2011.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE